MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Intendencia Municipal

RESOLUCION N° 300 / 10

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA LA CONSTRUCTORA DE OSCAR RODAS CON RUC N°: 1.683.567, PARA LA CONST. PUENTE COLONIA TIMBO, A SER CONTABILIZADO EN EL RUBRO 520 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL".

Ciudad de Itakyry, 24 de marzo del 2010.-

VISTO: La recomendación emanada del Comité de Evaluación, en relación a las ofertas presentadas por las empresas para la Const. Puente Colonia Timbo a ser imputado en el Rubro 520 "Construcción de Obras de Uso Institucional", del llamado al Concurso de Oferta Implementado por esta Institución y;

CONSIDERANDO: Que, en cuanto a la Recomendación del Comité de Evaluación transcripta la misma enuncia: Que, se han presentado cuatro ofertas aceptando la Invitación cursada a las mismas por esta Institución y publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, Ofertando de ellas los ítems solicitados por el Municipio, encontrándose las mismas dentro de las especificaciones técnicas, legales y capacidad técnica, requeridas para la adjudicación, llenando satisfactoriamente los requisitos exigidos por la Ley.

Que, esta Comisión Evaluadora de Conformidad a lo establecido, en la Ley 2051, de Contrataciones Públicas, recomienda a la máxima autoridad convocante, la adjudicación de la Provisión descripta en el Rubro 520 a la firma **La Constructora** de Oscar Rodas con RUC N°: 1.683.567, por un monto total de G.: 51.722.088 (Guaraníes: Cincuenta y un millón setecientos veintidós mil ochenta y ocho) por ser oferta más solvente y que más conviene a la institución

EL INTENDENTE MUNICIPAL
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR a la firma máxima autoridad convocante, la adjudicación de la Provisión descripta en el Rubro 520 a la firma La Constructora de Oscar Rodas con RUC N°: 1.683.567, por un monto total de G.: 51.722.088 (Guaraníes: Cincuenta y un millones setecientos veintidós mil ochenta y ocho) para la Const. Puente Colonia Timbo solicitado en el llamado por Contratación Directa del Rubro 520 Construcción de Obras de Uso Institucional.

Art. 2° SUSCRIBIR, el Contrato pertinente con la Empresa adjudicada en donde se estipularan las bases y Condiciones que regirán para la provisión del proyecto.

Art. 3° COMUNICAR, a la Dirección Nacional de Contrataciones y a quienes corresponda; y cumplido archivar

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
SECRETARIA

Sr. Hugo Barreto Villalba
Secretario Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
INTENDENCIA

Sr. Miguel Rivas Soria
Intendente Municipal